



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Diciembre de 2008

Expediente N° 8.365/02 - Cuerpo II

RES. D. N° 498/08

VISTO:

El informe de avance presentado por el Lic. Germán Ariel Salazar, correspondiente al período 2007-2008, en función de lo establecido en el Art. 18° del Anexo III de la Res. CD N° 258/00 (Reglamento de Doctorado de esta Facultad);

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables analizó el respectivo informe aconsejando su aprobación (fs. 269), haciendo lo propio la Comisión de Doctorado en Ciencias y la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 269 vta. y 270, respectivamente);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03;

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el Informe de Avance correspondiente al período 2007-2008, presentado por el Lic. **Germán Ariel Salazar**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 18° del Anexo III de la Res. CD-258/00 (Reglamento de Doctorado de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Hágase saber al Lic. Germán A. Salazar, al Director de Tesis (Dr. Luis Saravia), a la Co-directora de Tesis (Dra. Gladis Graciela Romero), al Asesor (Dr. Alejandro Luis Hernández), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Dpto. Adm. Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido. RESERVESE.

mxs
az

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS